



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, **30 de Junio de 2015.-**
Expte.n°: 52.001-2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la DRA. SARA SERAFINA SANCHEZ, Profesora Titular de la Cátedra de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, solicita la designación interina de la DRA. CAROLINA SERRA BARCELLONA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN, hasta tanto se sustancie el llamado a concurso para la cobertura regular; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.N°: 1131/2013, se designa interinamente a la DRA. SERRA BARCELLONA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación, desde el 02/12/2013 y hasta el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año, cuyo vencimiento operó el día 01/12/2014;

Que mediante Resol.N°: 0392-2015, se designa a la Dra. SERRA BARCELLONA, en el cargo de referencia, obtenido por concurso regular, a partir del día 03/07/2015 y por el término de tres (3) años;

Que mediante Resol.HCD.N°: 0259/2015, se incrementa a partir del día 01/08/2015, la dedicación de Semi a Exclusiva el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que ocupa la DRA. SERRA BARCELLONA;

Que por los motivos dados y los fundamentos invocados, la suscrita estima que por las reales necesidades académicas y conforme a las atribuciones que le son conferidas por el Art. 61º), inc. 12 del Estatuto Universitario vigente, corresponde convalidar la prestación de servicios como Docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación y los haberes percibidos desde el **02/12/2014** y hasta el día **02/07/2015** con la misma imputación con la que venía atendándose el gasto de referencia;

Por ello,

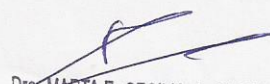
LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

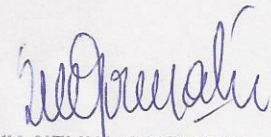
Art.1º)- Convalidar los servicios prestados, haberes percibidos por la **DRA. CAROLINA SERRA BARCELLONA**, como Docente en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación de la Disciplina "BIOLOGIA" Cát. de Anatomía Humana y Animales de Laboratorio del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri", imputándose a la misma partida con la que se venía atendándose el gasto de referencia, desde el día **02/12/2014** y hasta el **02/07/2015.-**

RESOLUCION N°: 0393-2015

NLA.-


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Dirección General Administrativa

Ayacucho n°: 471 – 4000 – S.M. de Tucumán
Tel. 0054 0381 4247752 – Int. 7098
e-mail: nlardiles@fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 30 de Junio de 2015.-

III.2.-

Expte.n°: 52.001-2014.-

Art.2º)- Atender lo precedentemente dispuesto con imputación a la partida presupuestaria vigente de esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. Tome razón Departamento de Personal, Dirección Económica Financiera de esta Facultad. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.-

RESOLUCION N°: 0393-2015

NLA.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.